

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA
CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : QUARTAM S.A.S.
Nit : 901495724-6
Domicilio: Envigado, Antioquia

MATRÍCULA

Matrícula No: 241610
Fecha de matrícula: 22 de junio de 2021
Ultimo año renovado: 2024
Fecha de renovación: 23 de marzo de 2024
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AV LAS PALMAS KM 15.75 URB LEMONT 1 CA 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico : hernandavid@quartam.la
Teléfono comercial 1 : 3044691387
Teléfono comercial 2 : 3214313358
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : AV LAS PALMAS KM 15.75 URB LEMONT 1 CA 36
Municipio : Envigado, Antioquia
Correo electrónico de notificación : hernandavid@quartam.la

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 11 de junio de 2021 de la Accionista único de Envigado, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021, con el No. 152542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada QUARTAM S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes:

- a) Brindar servicios de consultoría, asesoría, orientación y asistencia operacional a empresas y otras organizaciones sobre cuestiones de gestión, como la planificación estratégica y organizacional, la gestión estratégica de procesos, productos y servicios, y la gestión de innovación y la transformación digital, con foco en procesos de manufactura, cadena de abastecimiento y omnicanalidad.
- b) Realizar la planificación y el diseño de los sistemas informáticos que integran el equipo (hardware), programas informáticos (software) y tecnologías de las comunicaciones (incluye redes de área local (LAN), red de área extensa (WAN), entre otras, para los procesos principales y procesos de soporte a la manufactura, la cadena de abastecimiento y la omnicanalidad.
- c) Diseñar programas de software que permitan optimizar la gestión y procesos de los negocios, para los procesos principales y procesos de soporte a la manufactura, la cadena de abastecimiento y la omnicanalidad.
- d) Comercializar software, hardware y/o suministro en línea de soluciones de software para los procesos principales y procesos de soporte a la manufactura, la cadena de abastecimiento y la omnicanalidad.
- e) Prestar servicios de gestión de la innovación y/o consultoría en temas relacionados a gestión de la innovación y la ciencia de datos.
- f) Formalización y desarrollo de todo tipo de contratos para la prestación de servicios de tercerización de procesos de soporte de negocios.

La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales.

Para el desarrollo del objeto social, la Sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

Valor \$ 100.000.000,00
No. Acciones 100,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor \$ 50.000.000,00
No. Acciones 50,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor \$ 50.000.000,00
No. Acciones 50,00
Valor Nominal Acciones \$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno o varios suplentes.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Funciones y Facultades del Representante Legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad.

Los suplentes del representante legal tendrán las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Entre otras las siguientes serán funciones del representante legal:

- A) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad.
- B) convocar y presidir con los límites que señalan los estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad.
- C) Administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.
- D) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios.
- E) Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los

CÁMARA DE COMERCIO ABURRÁ SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

fondos o bienes de la sociedad.

F) Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones.

G) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos.

H) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.

I) Hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas.

J) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad.

K) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 11 de junio de 2021 de la Accionista único, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021 con el No. 152542 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	HERNAN DAVID PEREZ ARROYAVE	C.C. No. 92.512.122

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

para la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por documento privado del 18 de junio de 2021 de la Accionista único, inscrito en esta Cámara de Comercio el 22 de junio de 2021, con el No. 152543 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control: Presupuesto de control: El controlante tiene una participación accionaria del 100% del capital de la controlada -.

**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE :** HERNAN DAVID PEREZ ARROYAVE

CONTROLANTE

Identificación: 92512122

Nacionalidad: Colombiano/a

Domicilio: 05266 - Envigado

País: Colombia

Descripción de la actividad: RENTISTA DE CAPITAL (ACTIVIDAD 0090).

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA :** QUARTAM S.A.S.

Domicilio: Envigado, Antioquia

País: Colombia

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6311

Actividad secundaria Código CIIU: M7020

Otras actividades Código CIIU: M7112 J6202

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 14/01/2025 - 09:39:26
Recibo No. S001724022, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN r6rVNpfGQ1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=55> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La matrícula mercantil proporciona seguridad y confianza en los negocios, renueve su matrícula a más tardar el 31 de marzo de 2025.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$383.211.216,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6311.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA. a) Que los datos del Empresario y/o Establecimiento de Comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b) Se realizó la inscripción de la Empresa y/o Establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

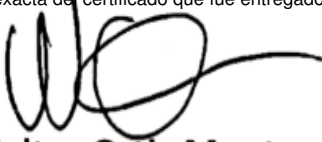
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO ABURRA SUR contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Walter Ortiz Montoya
Secretario

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***